

Confieso yo Ramon Ruiz Vecino del Lugar de  
 Langreia Como Excevedo de D. Pedro Lera Vecino  
 Diputado Juracia y Regimiento de la Villa de Estavillo  
 ochocientos quarenta y dos r<sup>ds</sup> y quatro m<sup>ds</sup> de reditos  
 de un censo de ochocientos y cinquenta ducados de prin  
 cipal a favor de mi el expresado Ramon, y contra dicha  
 Villa, y con ellos quedo satisfecho y pagado todos los an  
 os asta quince de septiembre del año pasado de noventa  
 y dos y para q<sup>ta</sup> Carta donde conviene lo firmo a diez y tres  
 Mayo deste año de noventa y tres años Excepto el reco  
 nocimiento de la escudria

Ramon Ruiz de Estavillo

